



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 07 de octubre 2024.

INFORME DE COMISIÓN

PARA: Lic. Rogelio Orlando Robles Cal y Mayor.
Director Jurídico.

DE: Raymundo Chirino Flores.
Analista Técnico

ASUNTO: Informe de Actividades de la Comisión conferida mediante Memorándum No SHyFP/SSJP/DJ/362/2024, de fecha 30 de septiembre de 2024, suscrito por Usted.

PERSONAL COMISIONADO: Lcdo. Raymundo Chirino Flores, Analista Técnico.

LUGAR Y DE FECHA DE COMISIÓN: Tapachula, Chiapas, los días 03 y 04 de octubre de 2024.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Trasládarse al municipio de Tapachula, Chiapas; los días 03 y 04 de octubre del año en curso, para que en seguimiento y en auxilio se constituya al domicilio en Calle 2 Manzana 01, lote 08, fraccionamiento Carmen Maravillas, Municipio de Tapachula, Chiapas, C.P. 30790; a fin de que **notifique al C. GILBERTO BARTYOLON LÓPEZ**; conforme a lo solicitado mediante oficio número **OIC/GN/AR/4510/2024** de fecha 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por el Licenciado José Emmanuel Altamirano Aguilar, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico en la Guardia Nacional, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, el cual remite el Oficio No. **OIC/GN/AR/4509/2024** de fecha 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, del Emplazamiento y Citación al inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa dirigido al **C. Gilberto Bartolón López**; y **copias certificadas de 1.-** Copias certificadas de las constancias que forman parte del Expediente de Procedimiento Administrativo número **ER/GN/171/2024** (constantes de 23 veintitrés fojas útiles); **2.-** Copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa que forma parte del expediente **ER/GN/171/2024**, constante de 03 (tres fojas útiles); **3.-** Copia



*"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Certificada del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa dictado en el expediente **ER/GN/171/2024**, constante de 02 (dos fojas útiles).

El día 03 tres de octubre del año en curso, el suscrito se trasladó al municipio de Tapachula, Chiapas, a realizar la notificación personal antes mencionada en líneas anteriores y entregar el Oficio No. **OIC/GN/AR/4509/2024** de fecha 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, del Emplazamiento y Citación al inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa dirigido al **C. Gilberto Bartolón López**; y **copias certificadas** de 1.- Copias certificadas de las constancias que forman parte del Expediente de Procedimiento Administrativo número **ER/GN/171/2024** (constantes de 23 veintitrés fojas útiles); 2.- Copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa que forma parte del expediente **ER/GN/171/2024**, constante de 03 (tres fojas útiles); 3.- Copia Certificada del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa dictado en el expediente **ER/GN/171/2024**, constante de 02 (dos fojas útiles); pernotando en la Ciudad de Tapachula, Chiapas.

El día 04 cuatro de octubre del año en curso, continúe con las actividades de la comisión encomendada en el municipio de Tapachula, Chiapas; posteriormente a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos retorné del municipio antes mencionado y llegando a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez 23:30 veintitrés horas con treinta minutos; concluyendo la comisión que se me encomendó.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lcdo. Raymundo Chirino Flores.
Analista Técnico

Vo. Bo.

Lcda. Sara Isela Domínguez Zenteno.
Jefa de Departamento de
Procedimientos Administrativos.

Lcdo. Rogelio Orlando Robles Cal y Mayor.
Director Jurídico.